

## “PROYECTO ¡DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES YA!”

EUROPEAID/167606/DD/ACT/PE

### Términos de referencia

#### Para la contratación de un consultor experto en la realización de Diagnósticos Participativos

<b>Actividad</b>	Actividad 1.2.1 - Diagnostico situacional sobre las capacidades de los DDHA
<b>Monto estimado</b>	€ 3,000.00 euros
<b>Duración esperada</b>	45 días calendario
<b>Lugar de trabajo</b>	Cusco y Apurímac, Perú

### 1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA INSTITUCION CONTRATANTE

El Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas<sup>1</sup> (CBC) fue fundado en 1974 por religiosos de la orden Dominicana. El CBC nació como respuesta a la necesidad permanente de propiciar y fomentar el estudio y la comprensión del mundo rural andino en su dimensión socio cultural e histórica, económica y ambiental; mundo concebido como una realidad específica que hay que pensarla tanto en su pasado como en el presente y en sus posibilidades hacia el futuro.

El CBC cuenta con dos objetivos estratégicos institucionales (i) Construcción consensuada de propuestas de gestión democrática, participativa y sostenible del desarrollo territorial, (ii) La construcción de la gobernanza de los recursos naturales, basado en la inclusión, la sostenibilidad, la justicia social, el diálogo intercultural y la equidad de género.

Así mismo, desarrolla sus actividades con relación a los seis ejes institucionales: (i) Gestión del agua, tierra, biodiversidad y cambio climático, (ii) Interculturalidad en la gobernanza y las políticas públicas, (iii) Economía solidaria para el desarrollo local sostenible, (iv) Extractivismo, canon y desarrollo territorial, (v) Agroecología, soberanía alimentaria y agricultura familiar y (vi) Equidad de género y desarrollo territorial.

Actualmente el CBC viene ejecutando el proyecto denominado “¡Derechos Humanos Ambientales YA!”, en el Perú, en coordinación junto a los co-solicitantes WW-GVC<sup>2</sup>, UIM<sup>3</sup> e ISCOS<sup>4</sup>, con el financiamiento de la Unión Europea en el marco de la iniciativa de Apoyo a las prioridades en materia de derechos humanos del Instrumento Europeo para la democracia y los derechos humanos (IEDDH). El proyecto ha iniciado sus actividades el 1 de febrero del 2021 y tendrá una duración de 30 meses.

### 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### Contexto general

La acción se centra en cuatro provincias del corredor altoandino, afectadas por similares actividades extractivistas, cuyos beneficios económicos no han mostrado significativos cambios positivos en la dinámica ambiental, cultural y social local y comunal, deviniendo en réditos mayores para las empresas

<sup>1</sup> <https://cbc.org.pe/>

<sup>2</sup> WE WORLD – G.V.C. Organizzazione Non Lucrativa Di Utilità Sociale <http://www.weworld-gvc.it/>

<sup>3</sup> Unión Iberoamericana de Municipalistas (<https://www.uimunicipalistas.org/>)

<sup>4</sup> Istituto Sindacale Per La Cooperazione Allo Sviluppo (<https://www.iscscisl.eu/>)

extractivas. Las oportunidades de mejora para las poblaciones locales a través del canon minero se han visto limitadas, debido a la carencia de liderazgos solventes y con visión de desarrollo territorial, mayormente en las autoridades municipales, pero también en los liderazgos locales. De allí la importancia de contar con renovados Defensores de Derechos Humanos y Ambientales (DDHA) (individuos y OSC), titulares de derecho, que se relacionen con los Municipios locales en forma colaborativa, con capacidades de incidir en la toma de decisiones de estos últimos para implementar buenas prácticas de planificación y ordenamiento, monitoreo y control ambiental, en el marco de Planes de Desarrollo Territorial (oficialmente en Perú denominados Planes de Desarrollo Concertado), posible gracias a un mejor conocimiento de sus derechos, de oportunidades/propuestas constructivas, con herramientas de negociación e incidencia política oportunas. Estas comunidades han salido del rechazo total de la minería y de la reacción violenta y han aceptado su presencia, aunque entrando en lógicas compensatorias, por lo que ahora necesitan fortalecer capacidades de diálogo con los Municipios para poder, con el apoyo de estos, negociar en mejores términos con las empresas, sobre todo en base al respeto a sus derechos. Siguiendo el concepto de enfoque basado en los derechos (EBD), la defensa de los DHA no recae exclusivamente en los titulares de derechos, sino que existen titulares de responsabilidades (autoridades públicas) que deben crear las condiciones para que los derechos no sean vulnerados.

### Objetivos y resultados del proyecto

**OG:** promover la protección y el cumplimiento de los DHA en las provincias altoandinas de Cotabambas y Grau (Apurímac), Chumbivilcas y Espinar (Cusco), reforzando capacidades sobre el ejercicio del derecho de las comunidades indígenas para incidir ante las autoridades locales (AL), así como realizar una efectiva vigilancia para la gestión sostenible de sus recursos naturales, en el marco del desarrollo territorial y el fortalecimiento de la sociedad civil.

**Resultado 1:** Fortalecidas las capacidades de Defensoras/es de los DHA (DDHA), comunidades campesinas y sociedad civil, para promover prácticas de negociación, diálogo y planificación en la gestión sustentable de los recursos naturales, en coordinación con los gobiernos municipales y regionales, en el marco de los Planes de Desarrollo Territorial de las 4 provincias seleccionadas.

**Resultado 2:** Mejoradas las capacidades de los DDHA de visibilizar situaciones de afectación a los derechos ambientales, sociales y culturales de la población, usando Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), fortaleciendo redes de protección y de multiplicación de informaciones a través de alianzas con instituciones públicas, sociedad civil y medios de comunicación.

**Resultado 3:** Fortalecida la actuación de redes/alianzas locales e internacionales con participación de centros de formación e investigación, representantes de gobiernos locales, municipales y de sociedad civil, como soporte social, político y técnico al trabajo de las/los Defensoras/es de DHA para la mejora de la gestión de los recursos naturales y del medio ambiente, en un contexto de efectos crecientes de cambio climático.

### 3. OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORIA

Identificar las necesidades, las potencialidades y las características de los Defensores de Derechos Humanos y Ambientales y las características del entorno donde realizan sus actividades (comunidades, Gobiernos Municipales, Gobierno Regional, ONG, OSC Empresas Mineras y otros actores) para diseñar el programa de desarrollo de las capacidades.

#### Objetivos específicos

- i. Diseñar una estrategia metodológica que permita construir información sobre los conocimientos jurídicos/legales, prácticas de negociación e incidencia política que vienen siendo promovidas por la población y organizaciones sociales, mediación de conflictos, derecho laboral, contratación de las empresas, salud y seguridad en el trabajo y las comunidades (con enfoque especial a la prevención de la pandemia Covid19).

- ii. Identificar a por lo menos 50 DDHA u otros actores locales del nivel comunal u otras de organizaciones sociales.

### **De la propuesta metodológica**

El consultor o equipo deberá de considerar metodologías cualitativas y cuantitativas, de preferencia la bottom-up (de abajo hacia arriba). La información primaria deberá de ser construida con información recogida mediante el trabajo de campo, donde por lo menos se entrevistará a un número de 50 DDHA o actores locales, así como organizaciones sociales, las mismas que busquen representar a la mayor cantidad de comunidades del ámbito del proyecto. Así mismo, las herramientas y la información procesada deberán de considerar el enfoque basado en derechos, género y generacional. Respecto de la información secundaria, esta deberá de ser importada de fuentes oficiales y actualizadas.

Entre las características de los actores u organizaciones sociales que se vayan a entrevistar, se requiere: (i) ser reconocidos en la zona, (ii) adecuada representación de mujeres y jóvenes (por lo menos 40% de mujeres y por lo menos 25% de menores de 29 años), (iii) pertenecer o tener actividades relevantes en los territorios de incidencia del proyecto, (iv) pertenecer o desarrollar sus actividades en el marco de ONG, OSC, sindicatos u otras instituciones o autoridades en las zonas de incidencia del proyecto (enfoque multi-actor).

El diagnostico situacional sobre las capacidades de los DDHA, es una actividad preparatoria para las otras previstas en el marco de la actividad 1.2, que son:

- 1.2.2. Diseño de un programa de desarrollo de capacidades para los DDHA;
- 1.2.3. Desarrollo de módulos de formación de las capacidades de los DDHA;
- 1.2.4. 01 sistematización y publicación virtual/digital del programa de desarrollo de capacidades para DDHA en ESP y publicado por Imprenta CBC.

La actividad 1.2 aporta a la Realización 1, “Fortalecidas las capacidades de Defensoras/es de los DHA (DDHA), comunidades campesinas y sociedad civil, para promover prácticas de negociación, diálogo y planificación en la gestión sustentable de los recursos naturales, en coordinación con los gobiernos municipales y regionales, en el marco de los Planes de Desarrollo Territorial de las 4 provincias seleccionadas”.

Los indicadores previstos para medir esta realización son:

- N. de Gobiernos municipales que tienen Planes de Desarrollo Territorial que incluyen y mejoran la gestión sustentable de los recursos naturales, propuestas por las comunidades a través del trabajo de los DDHA/OSC.
- N. de Gobiernos municipales que mejoran el uso de los recursos del canon, en el marco de la planificación territorial.
- N. de espacios permanentes de funcionamiento activo para vigilancia en la fase de actualización e implementación de los PDT, con participación de representantes de comunidades, DDHA, coordinando con las municipalidades y gobiernos provinciales
- N. de organizaciones (y n. organizaciones de mujeres) que se fortalecen (cuentan con instrumentos de gestión) y se consolidan (legitimidad ante otras organizaciones y por parte del estado) en la defensa de los DHA en las zonas de intervención.

### **Área geográfica de la consultoría**

La prestación de servicios se llevará a cabo en regiones de Cusco Apurímac, provincias y distritos de: Haqira, Mara, Coyllurqui, Tambobamba (Provincia de Cotabambas, región de Apurímac), Progreso (Provincia de Grau, Región Apurímac), Capacmarca, Quiñota, Colquemarca, Santo tomas (Provincia de Chumbivilcas, región Cusco) y Condorama (Provincia de Espinar, región Cusco), las mismas que son zonas de intervención del proyecto.

#### 4. PERFIL REQUERIDO

- Experiencia comprobada en elaboración de diagnósticos participativos en zonas rurales, de preferencia en Cusco y Apurímac.
- Experiencia comprobada en derechos ambientales con enfoque sobre extractivismo.
- Experiencia comprobada en procesos de fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en temas de negociación e incidencia política, mediación de conflictos con estado y empresas;
- Experiencia en consultorías o actividades sobre protección y/o soporte de los defensores de derechos ambientales;
- Conocimiento de los principales conflictos en el área de intervención del proyecto (Perú) y a nivel internacional (América Latina).
- Manejo del idioma quechua (deseable)
- Manejo de sistemas de encuestas digitales (Kobotoolbox, etc.) para sistematizar las informaciones (deseable)
- Buen conocimiento del enfoque de género, generacional, derechos e interculturalidad
- Excelentes habilidades de redacción y capacidad de síntesis

#### 5. PRODUCTOS ESPERADOS

**Producto 1:** Plan de trabajo

**Producto 2:** Borrador del informe final

**Producto 3:** Informe final del Diagnóstico, Resumen ejecutivo y presentación en Power point

#### 6. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA CONSULTORIA

El Plazo de ejecución de la consultoría será de 45 días calendario, iniciando el 16 de agosto del 2021 y concluyendo el 29 de setiembre del 2021.

#### 7. MONTO REFERENCIAL DE LA CONSULTORIA

Para el desarrollo de esta consultoría se cuenta con un monto referencial de € 3,000.00 (tres mil con 0/00 euros), a todo costo. El desembolso se realizará en tres armadas. (i) a la entrega del primer producto se desembolsará el 20%, (ii) el 30% se entregará junto al segundo producto y (iii) a la entrega el informe final aprobado se desembolsa el 50%.

#### 8. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE

- Facilitar la información referida y aquella que pueda ser requerida por el consultor/a.
- Facilitar el contacto con Los actores y organizaciones sociales locales, del ámbito del proyecto.
- Participar en las reuniones convocadas para revisión de documentos que solicite el consultor/a
- Otros acuerdos con el consultor/a

#### 9. PRESENTACION DE PROPUESTAS

Documentos que deberán de presentar:

- i. Propuesta técnica que incluya: el alcance, metodología, propuesta de plan de trabajo, detalle de los productos y estructura del documento de diagnóstico (la propuesta deberá de responder a los requerimientos planteados en los términos de referencia)
- ii. Propuesta económica

- iii. Curriculum Vitae completo, enfatizando experiencia del consultor o empresa consultora en la temática, además de experiencia que se cita en la sección cuatro. (no documentado).

Las postulaciones podrán ser enviadas al correo [jair.vargas@apu.cbc.org.pe](mailto:jair.vargas@apu.cbc.org.pe) mencionando el asunto "Convocatoria diagnóstico DDHA" o a la dirección Pasaje Pampa de La Alianza N°164, Cusco, hasta el día 13 de agosto del 2021.

## ANEXOS

### Organizaciones pre identificados en el proyecto

Provincia	Distritos	OSC	Situación Actual
Cotabambas	Haquira	Federaciones de campesinos; Organización de mujeres; Rondas campesinas	Personería jurídica actualizada con institucionalidad debilitada.
	Mara	Federación de campesinos; Organización de mujeres; Rondas campesinas	Personería jurídica en proceso de actualización. En el caso de las rondas, en proceso de organización
	Collurqui	Organizaciones de mujeres	Muy activa en el distrito con un plan de trabajo que convoca la participación del gobierno local.
	Collurqui	Federaciones de campesinos	Interés por constituir una organización a nivel del distrito
	Collurqui	Rondas campesinas	Organizadas en las 10 comunidades de las 20 las que están ubicadas en piso ecológico sobre los 3500msnm
Cotabambas		Organización de jóvenes	Existe como tal, sin personería jurídica
Grau	Progreso	Federaciones de campesinos	Existe como tal, sin personería jurídica
Grau		Organización de mujeres y de jóvenes	Existe como tal, sin personería jurídica
Chumbivilcas	Ccapacmarca, Quiñota, Colquemarca, Santo Tomas	Frente Único de Defensa y Rondas campesinas	Coordinan con rondas campesinas y comunidades, generalmente lideran las movilizaciones.
Espinar	Coporaque Condorama	Frente Único de Defensa	Coordinan con rondas campesinas y comunidades, generalmente lideran las movilizaciones.
Espinar	Coporaque Condorama	Federación de campesinos	Federación activa
Espinar		Organización de mujeres	Organizaciones de mujeres activas
Chumbivilcas		Organización de mujeres y de jóvenes	Existe como tal, sin personería jurídica
Espinar		Federación de jóvenes	Organización de jóvenes en actividad
Chumbivilcas, Cotabambas y Grau, Espinar		Federación interprovincial de defensa territorial y ambiental de Cotabambas, Chumbivilcas, Espinar, Paruro y Grau – FITACCHEPG	Tiene un rol muy activo en la convocatoria a eventos y movilizaciones
Chumbivilcas y Espinar		Organizaciones de Vigilancia y monitoreo ambiental	Han sido formadas por proyectos y ONGs presentes en la zona.